

cer un organismo común compuesto por diecinueve miembros, representantes de Valladolid, Murcia, Sevilla, Madrid, Barcelona y Valencia. Las discusiones dentro de la Coordinadora estatal y las entrevistas cortas con la Dirección se suceden, pero esta última se niega a iniciar negociaciones serias y les dice que esperen hasta el miércoles. La presión de la Policía es fuerte, pues detiene ese mismo día a doce trabajadores, que pone en libertad a las pocas horas. Ante esta situación, la Coordinadora llama a la huelga general, que es secundada en toda España por unos 40.000 funcionarios de Correos y Telégrafos. La Dirección General y el propio Gobierno, por medio de una comisión interministerial, reacciona con fuertes presiones, utilizando la televisión y otros medios de difusión. Los rumores falsos sobre vueltas al trabajo, liberación de los detenidos, etcétera, circulan a toda velocidad y el teléfono de la Coordinadora funciona sin parar para desmentirlos y mantener la consigna de huelga.

Al mediodía del jueves, el director general convoca al secretariado de la Coordinadora estatal y pone sobre la mesa las dos famosas propuestas: si hay reincorporación habrá negociaciones, pero sin ofrecimientos concretos; no se promete la libertad de los detenidos, aunque si la eliminación de los expedientes (mientras tanto, ya se hablan enviados cartas a los interinos amenazándoles de que si no vuelven al trabajo quedan todos despedidos). Si, por el contrario, continúa la huelga, se aplicará el reglamento y el Estado utilizará todos los medios a su alcance para terminar con esa situación. El director general considera que la huelga es política, que la situación es muy grave y llega a mencionar al Rey. Los delegados, una vez consultado a los trabajadores, aceptan que la liberación de los detenidos no sea una condición "sine qua non" para la negociación, pero lo mantienen como punto reivindicativo. En un pleno de la Coordinadora se decide por dieciséis votos a favor, uno en contra y dos abstenciones recomendar a los trabajadores la reincorporación en esas condiciones. A partir de las cinco de la tarde del mismo miércoles comienzan las votaciones en todos los distritos y provincias. En el cuerpo de Telégrafos, la mayoría opta por volver al trabajo, y lo mismo ocurre en una parte de Correos, excepto las carterías de algunas provincias. Entre los carteros de Madrid, la decisión de la Coordinadora cae muy mal y se niegan a votar la propuesta, revocando incluso a los delegados que habían designado anteriormente. Las críticas a la Coordinadora son fuertes entre los que deciden proseguir la huelga, pues consideran que no han presionado suficiente a la Dirección. El jueves y el viernes, el paro se mantiene entre los carteros de Madrid, Barcelona, Bilbao y otros lugares, pero la presión de la Dirección es cada vez más fuerte. La delegación de la Coordinadora sube y

baja para entrevistarse con la Administración y parece claro que la posición de ésta se endurece por momentos, ofreciendo cada vez menos y aumentando las detenciones. El viernes, la propia Dirección organiza elecciones que dan 414 votos a favor de continuar la huelga y 399 en contra (esto en uno de los turnos), aunque hubo muchas negativas a votar por considerarlo impropio y eran partidarios de continuar la huelga. Ese mismo día, el director general ofrece un mínimo de sanciones, que se estudiarán algunos puntos reivindicativos, pero, al mismo tiempo, señala que las negociaciones las continuará solamente con una comisión de cuatro. Al conocer los nombres vota a uno de ellos —delegado de Barcelona—, por haber estado hace años en la cárcel por pertenecer a las CC. OO. El viernes, después de las votaciones, unos 200 empleados se quedan a trabajar. A los que se marchan se les cambia la tarjeta de identificación por otra que sería necesario enseñar al día siguiente para poder entrar al trabajo y, lo que es más grave, para poder cobrar los haberes. Esta medida tuvo una decisiva importancia para que al día siguiente la reincorporación fuese prácticamente total. A las nueve y media de la mañana del 2, unos 1.000 carteros de todos los distritos se concentran ante el Palacio de Comunicaciones con el fin de apoyar a la comisión que intenta entrevistarse con el ministro de la Gobernación. A la altura de la calle Génova se les conmina a disolverse y marchar en grupos reducidos. Tres carteros destacados del grupo entran en Gobernación y allí se les dice que la comisión no ha llegado. Al final nadie fue recibido, pero si definitivamente disueltos. Por la tarde se celebra una reunión de la asamblea de representantes de distritos y clasificación. Los acuerdos más importantes fueron: reincorporación al trabajo, pero manteniendo el ritmo lento; elaborar una plataforma reivindicativa a escala de todo el Estado, con el fin de presentárselo a la Dirección. En la misma reunión se determinó no mencionar más al comité ejecutivo sindical, por considerar que estaba superado, ya que era imprescindible una coordinación general de todo el país. Ese mismo sábado fueron comunicados expedientes de empleo y sueldo a Julio Germán, Pablo Ochoa, Nicolás García, Juan Martínez, Gerardo Almodóvar, Pedro Juzgado y Artemio Fernández. Además de estas medidas disciplinarias, 32 se han quedado sin la tarjeta que les permite seguir trabajando, es decir, prácticamente despedidos; un número indeterminado de interinos han sido despedidos y tres carteros están en prisión, dos en Madrid (Lorente y Moya) y uno en Bilbao. El lunes día 4 se trabaja con normalidad en todos los servicios de Correos y Telégrafos. La huelga, de momento, ha terminado; las reivindicaciones de los trabajadores están pendientes y la solidaridad con los represaliados sigue en pie.

Economía

SEGUIMOS SIN MEDIDAS

NADA de nada. El Gobierno, una vez más (¿y van?), se ha permitido el costosísimo lujo de pasar por encima, sin ni siquiera aflorar, del complejísimo marco de problemas de la economía española. Para ellos, a tenor de los resultados de sus reuniones, es como si nada ocurriera. Porque desde que, en el mes de julio, el Gabinete Suárez asumiera sus carteras, ni una sola medida significativa se ha promulgado para hacer frente a la tripleta central de la crisis económica: paro, inflación, déficit exterior. Y el Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes no ha sido una excepción en esta línea. Toda la expectativa que había despertado —se hablaba de congelación salarial, de restricciones energéticas y de otras muchas cosas— se ha visto frustrada. Los más optimistas esperan que se hará algo en este sentido la próxima vez. Que no hay que perder las esperanzas...

Indecisión, contradicciones entre distintos miembros del Gabinete, incapacidad real de elaborar un plan coherente de acuerdo con la situación, son, como era de esperar, los motivos que explican este vacío legislativo en el terreno económico. Parece como si el Consejo de Ministros no se atreviera a poner en marcha sus planes (si es que los tiene). Todo indicaba que la congelación salarial, bajo forma probablemente de una congelación de convenios colectivos, iba a ser promulgada en esta ocasión. La medida era coherente con otras previstas —entre ellas, la devaluación de la peseta— dentro de una línea de plan de estabilización que un Gobierno representativo de la oligarquía, sin consenso popular, es la única que puede adoptar.

Pero, al parecer, ni siquiera a eso se atreve el equipo Suárez. Se dice que uno de los elementos que más han disuadido, siempre por el momento, a adoptar esta línea han sido los resultados de la famosa encuesta encargada por el ministro de la Presidencia, se-

ñor Osorio, al Instituto de la Opinión Pública. La encuesta, realizada sólo en una semana, en contra de muchas de las normas de los sondeos, se dirigió exclusivamente a los empresarios, como es sabido. Según hemos podido saber, algunas de las encuestas se hicieron por teléfono. Bueno, pues a pesar de todo ello, al parecer, más de un 40 por 100 de los encuestados respondieron negativamente a la conveniencia de una congelación salarial: las perspectivas de un aumento de la conflictividad laboral no agradan a muchos empresarios, a pesar de los beneficios económicos que podría reportarles una disminución real de los costos salariales.

Lo ocurrido en el País Vasco, la huelga general de Vizcaya y Guipúzcoa el día 27, ha sido, sin duda, otro elemento disuasorio y ejemplificador de lo que podría ocurrir si se congelaran los salarios.

Otro gran tema, aireado con toda la demagogia posible —dado que eso de las restricciones de gasolina nos coloca, aparentemente, "a nivel europeo"— tampoco se ha llevado a la práctica. Al parecer, las protestas de algunos sectores que cuentan —el Ayuntamiento de Madrid, los fabricantes de automóviles, por ejemplo— han obligado a modificar las medidas inicialmente previstas, a retrasar el programa. Tampoco hay acuerdo en esta línea.

Como si fuera ajeno al hecho de que la crisis se agrava en todos los frentes, el Gobierno sigue sumido en su indecisión. Ha aprendido los peligros de actuar como hizo Villar Mir, pero no tiene recursos para hacer otra cosa. Los fantasmas de la estabilización no se alejan con estas indecisiones —y las perspectivas de un conjunto de medidas que lo configurarían no se disipan—, sino que, sencillamente, retrasan su aparición. Y mientras tanto, la incertidumbre agrava las tensiones. A esperar (¿hasta cuándo?) tocan.

■ C. E.